

Cómo solicitar una *Legitimación*



Asegúrese de tener todos sus formularios de la corte.

- Es muy importante que lea las instrucciones de esta hoja.
- Si necesita ayuda comuníquese con el Centro de información de derecho familiar al: 404-335-2789.
- Lleve a la corte todos sus formularios de la corte.

Siga estos pasos

- 1. Llene su Petición y luego léala y revise que esté correcta.** Firme y feche los *formularios de la corte* ORIGINALES en la línea de la firma.
 - **No firme el formulario de verificación hasta que esté ante un notario público**
- 2. Presente sus formularios.** Lleve sus *formularios de la corte* ORIGINALES y por lo menos dos *copias* a la oficina del Secretario.
- 3. Pida al Secretario que selle sus formularios.** El Secretario le pedirá que pague una cuota por la presentación.
 - Quédese con una copia para sus registros.
- 4. Entregue una copia de sus formularios.** Debe hacer arreglos para que un alguacil o un profesional de entrega legal certificado por la corte le entregue una COPIA de sus *formularios de la corte* a la madre.

O

Pida a la madre que firme y feche ante un notario un *Acuse de recibo de entrega* (y un *Desistimiento de jurisdicción*, si es necesario), y que presente los documentos con su Petición.

- 5. Inscríbese y asista al seminario de Familias en transición.** Cada uno de los padres de hijos menores de edad TIENE QUE asistir al seminario Familias en transición. Llame a Familias en transición, al (404) 730-4618 para obtener más información.
- 6. Audiencia/Conferencia.** La Oficina del Secretario le avisará la fecha de la primera audiencia/conferencia cuando usted presente su Petición.